





# ÍNDICE

00	<b>Mensaje</b>
00	<b>Coordinación General</b>
00	<b>Coordinación de Voluntariado</b>
00	<b>Salud</b>
00	<b>Desarrollo Comunitario Y Asistencia Alimentaria</b>
00	<b>Bienestar Familiar</b>
00	<b>Coordinación Técnica Municipal De Inclusión Social De Personas Con Discapacidad</b>
00	<b>Unidad Básica De Rehabilitación</b>
00	<b>Psicología</b>
00	<b>INAPAM Adultos Mayores</b>
00	<b>Área Jurídica</b>
00	<b>Contraloría Interna</b>
00	<b>Transparencia</b>
00	<b>Archivo</b>
00	<b>Centro De Atención Infantil Comunitario (CAIC)</b>
00	<b>Coordinación administrativa</b>
29	<b>Agradecimiento</b>
30	<b>Directorio</b>



En estos tiempos que para cada uno de nosotros ha sido difícil por la situación que estamos viviendo debido a la pandemia, algunos hemos tenido que ser más fuertes al pasar por la enfermedad o sentir la pérdida de un ser querido.

Hoy volvemos hacer el recuento de dos años de camino recorrido en el cual hemos aprendido a generar acciones y poder contribuir y ayudar a la asistencia social.

También tuvimos que tomar decisiones para que sea más las personas beneficiadas y cada uno que se acercan a nosotros siempre salgan beneficiados con algún apoyo para que se carga sea menos pesada, seguimos recibiendo apoyo de personas voluntarias que han querido ser parte de las causas nobles y generosas.

La visión de su servidora y mi esposo el Ing. Moy Arriaga no ha cambiado siempre seguir trabajando tenazmente y comprometidos para lograr más demostrando que la unión hace la fuerza. Trabajar para las familias de Villa de Arista no es una tarea fácil, pero para mí una de las más satisfactorias de mi vida porque a pesar de las adversidades siempre hay que luchar para dar lo mejor de nosotros mismos sin importar tan difícil sea la batalla.

Hoy quiero compartir con ustedes de manera especial los avances más importantes de este trabajo en equipo que hemos llevado a cabo en estos 365 días.

De tras de cada logro hay otro desafío, mientras estés vivo siéntete vivo cuando por los años no puedas correr, cuando no puedas trotar, cuando no puedas caminar usa bastón ***“pero nunca te detengas”***

# COORDINACIÓN **GENERAL**

La coordinación general se encarga de programar, realizar, supervisar y evaluar las acciones que se realizan anualmente en el DIF Municipal. Además de establecer coordinación con las instancias del nivel Estatal, relacionadas con los programas de nutrición y salud, para la operación de dichos programas en el Municipio.

Diariamente se brinda atención y ayudas sociales tales como son apoyo con medicamento, 2 traslados, y estudios médicos.

## “CONSTRUYE FUTURO, ABRAZANDO CORAZONES”

El programa “Construye Futuro, Abrazando Corazones” impulsado por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene como objetivo fomentar la participación social para mejorar las condiciones de vida de niñas y niños menores de 6 meses en situación de pobreza y pobreza extrema, reforzando el vínculo afectivo, la lactancia materna, su seguridad y salud durante los primeros meses, a través de la difusión de los beneficios que esto conlleva y de la entrega de paquetes para bebé.

Mediante la gestión del DIF Municipal se logró apoyar a 12 mujeres embarazadas y madres de bebés menores de dos meses con la entrega de un paquete para bebé, que consta de: cuna de cartón, colchón antireflujo, costalito para bebé, gorrito, pañales y artículos para bebé.



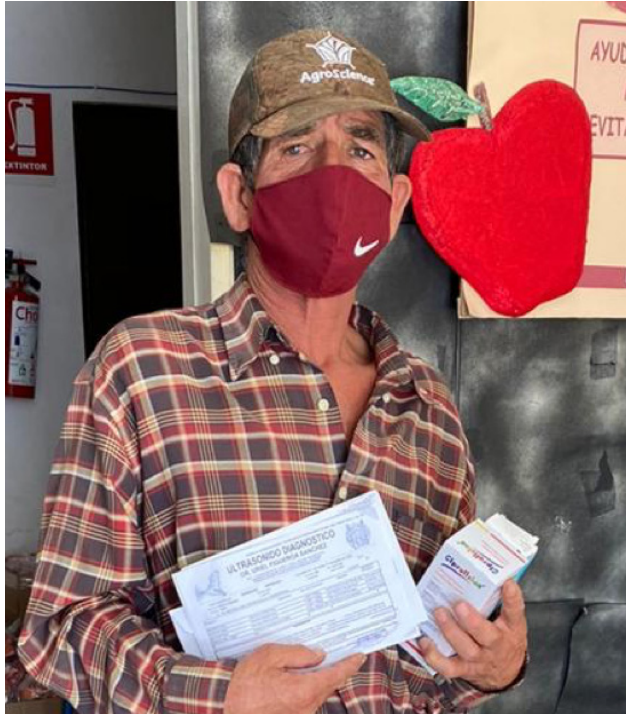
# 1000 TAPITAS = UNA QUIMIOTERAPIA

Se dio inicio a esta importante campaña para así poder apoyar a personas con cáncer, a la fecha la recaudación ha sido de aproximadamente 100,000 tapitas que se han convertido en 100 quimioterapias.





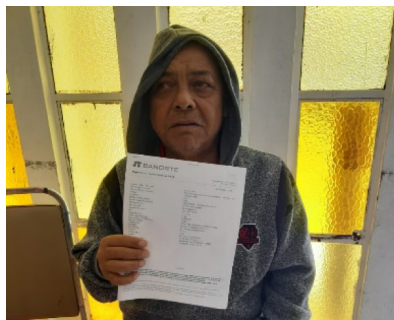
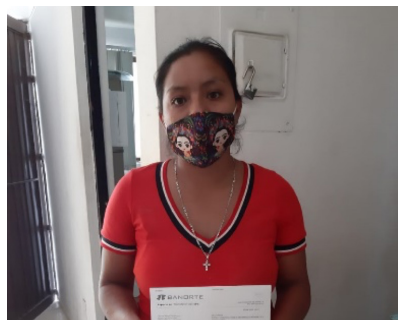
# SALUD



## MEDICAMENTO

Gracias a la gestión y compra de medicamento atendemos los problemas de salud que aquejan a nuestro municipio diariamente, apoyando a familias que no cuentan con el recurso suficiente para adquirirlas.

Realizamos 467 donaciones de medicamento a la población más necesitada, invertimos \$ 53,292.08 por parte de DIF Municipal y Presidencia Municipal para su compra de los que no teníamos en existencia, beneficiamos así a 369 familias.



## HEMODIÁLISIS

Actualmente apoyamos a 14 personas con dos apoyos mensuales para su tratamiento de hemodiálisis, al momento se han invertido \$219,468.00.

## TRASLADOS



Diariamente se realizan traslados de personas que tienen sus consultas en diferentes hospitales de San Luis Potosí, con el objetivo de apoyar su economía hemos trasladado por parte del SMDIF a 3,032 personas con 326 traslados, invertimos \$ 453,200.44 incluidas gasolinas de Minivan, discapataxi, brigada médica, ayudas sociales y nómina.

En este periodo trasladamos en ambulancia a 207 pacientes del Municipio y de comunidades de Moctezuma y Bocas a hospitales en la capital, invertimos \$ 492,377.26 pesos en nómina, gasolina y en mantenimiento menor y mayor de las dos ambulancias del municipio.

Además del servicio de traslados por parte del Ayuntamiento, también se apoya a las personas que solicitan vales de combustible para trasladarse a los diferentes hospitales del Estado, apoyamos con \$10,400 pesos beneficiamos a 32 familias.

En total invertimos \$955,977.70 en trasladar a personas a las diferentes instituciones de salud.

## ESTUDIOS MÉDICOS Y ULTRASONIDOS

Buscando apoyar la economía de las personas, que requieren de algún estudio médico o ultrasonido, se apoyó a 22 personas con el 50% del estudio requerido.



## BRIGADAS DE SALUD

La unidad médica tiene como actividades la consulta, detección y promoción de la salud en el Municipio, en este segundo periodo se realizaron 2503 consultas en general donde se atienden a personas con enfermedades crónico degenerativas, embarazadas y otras enfermedades, se realizaron detecciones de diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad, alcoholismo y drogadicción con un total de 2971 detecciones. Cabe resaltar que debido a la pandemia de COVID- 19 se han realizado visitas domiciliarias a los pacientes que dan positivo a esta enfermedad para darles un seguimiento más de cerca y brindarles una atención más personalizada, esto se lleva a cabo en todo el Municipio y sus comunidades. La inversión en combustible fue de \$48,600.00.



## APOYOS VARIOS



En este segundo año en coordinación con el ayuntamiento municipal entregamos 2,771 bolos navideños a las diferentes escuelas para que fueran entregados a los niñas y niños de localidades y cabecera municipal.

Así como también se llevó la entrega de 300 cobijas para las personas más vulnerables de nuestro municipio.



## DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA

# ALIMENTARIA

Mantener la cobertura de apoyos alimentarios e incrementar la calidad en el servicio, es uno de los objetivos primordiales de nuestra administración, el SMDIF de Villa de Arista es el encargado de llevar a cabo las siguientes acciones:

### DONACIÓN DE VEHÍCULO

Para este segundo periodo recibimos en donación por parte de DIF Estala un vehículo utilitario para la entrega de despensas y desayunos, con el se ha facilitado su entrega a las familias mas necesitadas del Municipio



### DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS Y CALIENTES



Gracias a la excelente atención y servicio del DIF Municipal que preside la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres en coordinación con DIF Estatal, se sirvieron 149,256 desayunos en modalidad caliente y 67,766 desayunos escolares en modalidad fría, se invirtieron \$ 40,030.34 en combustible para su entrega.

Además, invertimos \$ 130,147.56 en la adquisición de productos perecederos para los apoyos de desayunos escolares en su modalidad caliente, en los 11 desayunadores con los que cuenta el Municipio en Buenavista, Derramaderos, El Charquito, El Mezquite, El Tajo, Rincón de Leijas, Salitrillos, San Elías, San Pedro, Centro de Asistencia Infantil Comunitario y en la Escuela Primaria Emiliano Zapata turno matutino y vespertino, dando un total de 861 beneficiarios.

## ATENCIÓN A MENORES DE 5 AÑOS EN RIESGO, NO ESCOLARIZADOS

Con respecto al programa de apoyo alimentario a niñas y niños menores de 5 años, en el periodo de octubre a diciembre se entregaron 9,150 desayunos que corresponde a 61 días para 150 beneficiarios, para el ejercicio 2020 el programa cambio de nombra como asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida.



## ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN PRIORITARIA

Con respecto a este programa en lo que corresponde al periodo de octubre a diciembre del 2019 se entregaron 480 despensas a personas de la tercera edad y con carencias alimentarias y para el ejercicio 2020 se asignaron por cuestión de la contingencia del COVID-19 se apoyó con un total de 2,057 despensas para nuestro municipio de Villa de Arista.



## DESPENSAS A GRUPOS VULNERABLES

De manera directa por parte de nuestro Ayuntamiento, entregamos 2,000 despensas a las familias de nuestro Municipio, invertimos 330 mil pesos beneficiando a 1,200 personas de las localidades y de la Cabecera Municipal.



## HUERTOS FAMILIARES

Con respecto al programa de huertos familiares se apoyó a 5 familias de las cuales 2 fueron de la comunidad del Pozo y 3 de la comunidad del Tajo mismas a quienes se le apoyo el material necesario, de la misma manera se les capacito para armar la nave en donde se colocarían los macetones y al mismo tiempo como se estaría cultivando las diferentes variedades. En total invertimos \$500,177.90 en 226,172 desayunos y 4,037 despensas en este año, beneficiamos a más de 8,000 personas.





## BIENESTAR FAMILIAR

El objetivo principal del departamento es la armonía y el bienestar de las familias, mejorar las condiciones en las relaciones interpersonales, a fin de lograr una sociedad fundamentada en valores de respeto y tolerancia. Promover la participación de la familia y la comunidad en la prevención de situaciones de riesgo, informar a la población sobre las causas y consecuencias que generan los riesgos psicosociales y presentar opciones de prevención ofreciendo alternativas de vida saludable y preservar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con el fin de brindar una protección individual familiar y social.

Se realizó la difusión de 1 aviso preventivo y 2 boletines informativos en materia de salud derivado de la reciente contingencia por Covid-19 con el motivo de prevenir y concientizar a la población sobre la reciente enfermedad.

Realizamos 2 campañas de nivel Nacional tales como "Levanta la mano" cuyo objetivo es concientizar sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes la campaña "No te calles yo te creo" la cual busca combatir y prevenir el abuso sexual infantil dotando a niñas, niños y adolescentes, así como a padres de familia y docentes, de información para hacerle frente a esta problemática.

Tuvimos 1 charla con madres, padres de familia y cuidadores sobre crianza positiva, 4 Jornadas de Concientización Contra el Abuso Sexual Infantil, 5 Platicas lúdico-informativo para prevenir el abuso sexual infantil, 1 Semana Nacional de Prevención Contra Las Adicciones, 28 Sesiones Informativas en diversos temas de interés social y por 12 último 34 talleres realizados impartidos en las diversas instituciones educativas del Municipio.

Con dichas acciones beneficiamos a 1512 mujeres y 1006 hombres dando un total de 2518 personas.



## COORDINACIÓN TÉCNICA MUNICIPAL DE INCLUSIÓN SOCIAL DE

# PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Porque el respeto, la igualdad y la equidad de las personas con discapacidad son de trascendencia humana, nuestra labor es la integración e inclusión, a través de la igualdad de los derechos humanos y libertades fundamentales promoviendo el respeto a su dignidad inherente.

Entregamos en calidad de comodato 2 sillas de ruedas estándar, 2 andadores y 2 pares de muletas a personas que tuvieron un accidente y acudieron la SMDIF a solicitarlo.

Derivado de la gestión del departamento de coordinación de personas con discapacidad ante el Patronato de la Beneficencia Pública, se adquirieron 4 sillas de ruedas PCI y 6 sillas de ruedas estándar.

Se tramitaron 25 credenciales para personas con discapacidad por primera vez y reposición, para que con ellas obtengan descuentos que le sirven en su vida diaria.

Se llevó a cabo un el día internacional de personas con discapacidad en la cual se realizaron varios eventos en coordinación con el (CAM) Centro de Atención Múltiple "LOUIS BRAILLE", además realizamos visitas domiciliarias a las localidades de San José del Arbolito y El Charquito, con el fin de ser incluidos en el ámbito educativo.

Realizamos la tradicional posada navideña se entregaron aparatos funcionales que se gestionaron ante el Patronato de la Beneficencia Pública y despensas a las personas con discapacidad.

Por último, en coordinación con el DIF Estatal y DIF Municipal se gestionaron 345 despensas y 300 cobijas para personas con discapacidad del Municipio.

## UNIDAD BÁSICA DE **REHABILITACIÓN**

Continuamos con brigadas semanales comunitaria, llevando a cabo una visita a cada una de las comunidades que integran nuestro municipio para conocer las problemáticas existentes y poder acercarles los servicios que aquí se ofrecen como son: Terapia física, psicología, trabajo social y médico en rehabilitación.

En este periodo se han otorgado los siguientes servicios:

Terapias físicas para 86 pacientes:

- 9,992 mecanoterapias
- 1,895 electroterapias
- 1,730 medios físicos
- 349 programas en casa

Terapia psicológica para 196 pacientes:

- 196 entrevistas
- 196 aplicación de pruebas
- 196 calificación de pruebas
- 443 terapia individual
- 143 terapia familiar 15
- 443 psicoterapias
- 12 altas

En el área de trabajo social:

- 48 entrevistas, 12 visitas domiciliarias y 48 estudios socioeconómicos

Medico en rehabilitación se atendieron:

- 53 consultas y 14 Certificados de discapacidad

Además, se llevaron a cabo talleres de inclusión al ámbito laboral, al ámbito recreativo, procesos discapacitantes, escuela para padres y ámbito educativo, en el cual participaron alumnos, padres de familia, familiares y pacientes que asisten a nuestras instalaciones, con ello se busca la participación y cooperación de los asistentes para lograr la afinidad por ser parte de este equipo.



# PSICOLÓGIA



El Área de Psicología del SMDIF intervino dando atención a 31 oficios de audiencia de diversos casos jurídicos, referidos por parte de la Agencia del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí. En atención a la Procuraduría Municipal de Protección de los niños, niñas y adolescentes (PMPNNA) se dio el acompañamiento de 6 menores que fueron referidos por el Departamento Jurídico del Municipio de Villa de Arista

Se brinda atención psicológica a los alumnos de diferentes entidades educativas del municipio, que se encuentran relacionados con algún caso jurídico.

Se ha llevado 109 asesorías psicológicas a usuarios del área jurídica, con el servicio de terapia psicología y su respectivo seguimiento.

En la atención psicológica a la comunidad en general se brindó el servicio a 208 personas que acuden a las instalaciones del SMDIF

- 214 personas en terapias individuales.
- 13 personas en terapia de pareja.
- 8 familias en terapia familiar.
- 22 personas en terapia de grupo.

Brindando 514 sesiones de terapias impartidas a los 214 pacientes.

## ADULTOS MAYORES

# INAPAM



En Villa de Arista tenemos más de 1,000 adultos mayores y por diversas circunstancias existe en alguno de ellos abandono y maltrato,

En el SMDIF nos hemos dado a la tarea de formar clubs donde ellos se recrean y además toman clases de manualidades, actualmente contamos con 189 integrantes en la Cabecera Municipal y localidades.

Por otra parte, a los adultos mayores les entregamos 58 credenciales para descuentos en la Cabecera Municipal y localidades del Municipio.







# TRANSPARENCIA



Coordinar, en conjunto con las unidades y el comité, la publicación de la información emitida por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Vila de Arista, conforme a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y así garantizar el derecho humano para acceder a la información pública. Las actividades de la Unidad de Transparencia tienen por objeto, el transparentar el ejercicio de la función pública en beneficio directo del ciudadano y de la institución.

Como parte de las actividades sustantivas que realiza la Unidad de Transparencia, es supervisar que los sujetos obligados responsables del Sistema Municipal DIF, lleven a cabo el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia a que se refieren los artículos 70 y 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el periodo comprendido de Octubre 2019 a Julio 2020, se ha logrado una calificación cuantitativa del 90.00%, con el cumplimiento de las áreas administrativas del Sistema Municipal DIF. Esto conlleva a la Unidad de Transparencia a continuar con los trabajos de coordinación y supervisión las cuales garantizan la Transparencia y la rendición de cuentas por este ente.

Se recibieron 4 solicitudes de información del Sistema INFOMEX a través de la PNT, y fue desahogada en términos de la Ley General de Transparencia para así dar cumplimiento a lo solicitado.



# ARCHIVO

Organizar, conservar, preservar y disponer los archivos de trámite del organismo del SMDIF. Se dio inicio con el Departamento de Archivo en el mes de Mayo del año 2020 en donde se recaudaron los documentos de cada departamento perteneciente a administraciones pasadas en la cual se trabajó ordenando y clasificando por departamento, fecha y tipo de documento formando parte de archivo histórico que respalda a DIF Municipal en cada uno 19 de los movimientos y programas que se realizan en apoyo a grupos vulnerables. Actualmente se cuenta con documentos a partir del año 2003 a la fecha, en el cual se encuentran los departamentos a mencionar:

- Coordinación general
- Tesorería
- Unidad básica de Rehabilitación
- Departamento jurídico
- INAPAM
- Infancia y familia
- Departamento de Salud
- Coordinación de alimentarios
- Administración

Los departamentos anteriormente mencionados cuentan con documentos que respaldan la información en base a apoyos entregados, movimientos realizados, personas beneficiadas, servidores responsables de su área, además de cada uno de los trabajos realizados.

## AREA JURIDICA

En el área jurídica del SMDIF, se tiene como el objetivo principal de procurar que los derechos de las personas más vulnerables como las Niñas, Niños, Adolescentes, así como los Adultos Mayores y al público en general se les respete el marco legal existente para mejorar su calidad de vida.



## CONVENIOS FAMILIARES

Es en derecho de Niñas, Niños y Adolescentes de Villa de Arista el que deban recibir pensión alimenticia por parte del padre o madre que actúan irresponsablemente en cumplir esta obligación, por ello en la Procuraduría Municipal se han realizado 6 convenios con padres de menores que no cumplen con darles alimentos, teniendo el Procurador Municipal la facultad de judicializar los convenios en caso de que no sean respetados, cosa que no ha sido necesaria hasta hoy debido al excelente trabajo realizado.

En estos mismos convenios se restituye el derecho de las niñas, niños y adolescentes de tener convivencia con sus padres en caso de que no se esté llevando a cabo.

En Villa de Arista, existen niñas, niños y adolescentes en estado de abandono por parte de los padres, violentando su derecho a tener una vida en familia, por este motivo, en la Procuraduría Municipal se han expedido 7 constancias de Cuidado y Protección, consistiendo en otorgar el resguardo de una niña, niño o adolescente a una persona mayor de edad, para procurar su sano desarrollo.

Para seguir el proceso de cuidado y supervisión de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y mujeres violentadas, la trabajadora social adscrita a la Procuraduría ha realizado 33 Visitas Domiciliarias. Se han otorgado 545 Asesorías Jurídicas Gratuitas de octubre del 2019 a la fecha en materia familiar, civil, penal, laboral, mercantil, etc.

Hubo 3 intervenciones por parte de Trabajo 21 Social y Psicología en apoyo a Juzgado Mixto de Primera Instancia de Guadalcázar, SLP. Se han llevado 35 Asesorías psicológicas, así como su respectivo seguimiento de sesiones semanales por parte de la psicóloga adscrita a la PMPNNA.



## OTORGAMIENTO DE GUARDA Y **CUSTODIA PROVISIONAL**



Uno de los casos más sonados en San Luís Potosí fue el de la pequeña Karla Daniela, mismo que fue canalizado a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF en Villa de Arista, para lo cual el licenciado adscrito logró conseguir la Guarda y Custodia Provisional a favor de la tía que siempre la ha procurado desde pequeña, sin dejar de lado que el proceso aún continúa llevándose a cabo en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Municipio de Cerritos, SLP.

## **CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS “EL ÁRBOL DEL SABER”**

Con el propósito de proporcionar un servicio asistencial integral que favorezca al desarrollo biopsicosocial a menores hijos de madres trabajadoras, madres adolescentes de escasos recursos económicos y familias en situación de vulnerabilidad se creó el centro de asistencia infantil comunitario “el árbol del saber”.



El centro se encarga de dar cuidado y protección a niñas y niños de 2 años 5 meses a 5 años 5 meses de edad en situación vulnerable, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los niños y la familia.

El servicio que se ofrece es cuidado alimentación, traslado del centro al jardín de niños, así como asistencia educativa. El centro está dividido en 2 grupos de acuerdo a la edad que son maternal y preescolar, cada mes se trabajara un escenario diferente con cada grupo los escenarios se utilizan como el medio para trabajar con los niños y niñas, los escenarios son contextos construidos simulando los hábitos para que por medio de experiencias aprendan.

Realizamos capacitación de las orientadoras que estarían a cargo de los menores con el objetivo de brindar una atención de calidad y protección, se recibió una capacitación por parte de la coordinación municipal de protección civil y bomberos del municipio de Moctezuma san Luis potosí en temas de Primeros Auxilios, prevención y combate contra incendios, evacuación y búsqueda y rescate.

Así mismo se recibieron capacitaciones por parte del Coordinación III venado y Dif estatal en temas de prevención de abuso infantil, crianza amorosa y Actualización y funcionamientos de escenarios que propician los momentos de juego para favorecer los procesos de aprendizaje en los menores.

En este segundo periodo que se informa, se obtuvo un aumento de población atendida teniendo un cupo lleno con 20 niños atendidos y 18 familiar beneficiadas con traslado cuidado, alimentación y actividades escolares para beneficio de sus hijos.



CONTRALORIA INTERNA

# INFORME 2019-2020

La Contraloría Interna rinde el presente para dar a conocer las actividades emprendidas, con las cuales se busca contribuir y fortalecer la transparencia en la ejecución de los recursos públicos asignados al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista.

La Contraloría Interna siendo un área que coadyuva en la rendición de cuentas, en base a sus facultades realiza la revisión, fiscalización de los recursos humanos, materiales y financieros, con la finalidad que los recursos ejercidos y las actividades realizadas sean apegadas a la normativa que nos rige.

Por lo cual, la Contraloría Interna lleva a cabo revisiones a los recursos financieros, tanto a los ingresos captados, como a la ejecución de los recursos.

Lo anterior mediante la revisión a Pólizas de Ingreso y Egreso, las cuales deben estar debidamente sustentadas, apegadas a la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí y al Presupuesto de Egresos autorizado.

En la presente gestión la Contraloría Interna ha participado en las Juntas de Gobierno del SMDIF, así como a las entregas recepción realizadas ante la Coordinación General del mismo.

Se trabajó en coordinación con la Administración del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia para dar respuesta y desahogo de las observaciones de la Cuenta Pública del ejercicio 2019 ante la Auditoría Superior del Estado.

Se dio una plática informativa ante los Servidores Públicos de esta Administración para dar a conocer la metodología para la presentación de la Declaración Patrimonial correspondiente al ejercicio 2019, teniendo una gran respuesta por parte de los Servidores Públicos, ya que todos presentaron su Declaración Patrimonial, así como la Declaración de Conflicto de Interés.

Coadyuvando a seguir mejorando en la Administración, se están realizando las acciones pertinentes para la actualización de la normativa interna trabajando en conjunto con la Coordinación General del SMDIF.

En la búsqueda de seguir mejorando, la Contraloría Interna ha participado en diferentes capacitaciones realizadas por parte de la Auditoría Superior del Estado y la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios.

Por lo que, las acciones realizadas por parte de la Contraloría Interna, no es más que la persecución de alcanzar la eficiencia por parte de los servidores públicos en el logro de objetivos de cada área.

Finalmente, esta Contraloría Interna seguirá trabajando en coordinación con las demás áreas administrativas para que esta Administración Pública realice una gestión óptima y transparente en beneficio de toda la población del Municipio.

# ADMINISTRACIÓN 2018 - 2012





## **DIRECTORIO**

**Dra. Sandra Estela Guardiola Torres**

Presidenta SMDIF

**Lic. Cecilia Guadalupe Ramírez Monsiváis**

Coordinadora General SMDIF

**C. Oneida Nayeli Salas Bautista**

Titular de la Unidad de Transparencia y responsable del Departamento de Archivos

**C. J. Luis Gámez Mares**

Coordinador Técnico Municipal de Inclusión Social de Personas con Discapacidad

**C.P. José Juan Ramírez López**

Coordinador de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria

**Psic. Imelda Ibarra Jáuregui**

Coordinadora de Bienestar Familiar

**L.T.S. María de Jesús Ramírez Gómez**

Directora de Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC)

**C.P. Rocío Ruiz Coronado**

Coordinadora Administrativa

**C. Margarita González Torres**

Coordinadora de INAPAM

**C. Diana Nely Torres Reyna**

Coordinadora UBR

**C. Mayra Gámez Sierra**

Coordinadora de Salud

**SMDIF Villa de Arista**

# AGRADECIMIENTO

# AGRADECIMIENTO

Antes que a nadie primero quiero agradecer a mi esposo compañero de batalla sin ti esto no sería posible. eres el amor de mi vida y por ti reitero mi compromiso y dedicación al frente del sistema municipal DIF. A mis hijas que solo con ver su mirada me dan fuerzas de seguir y no darme por vencida Valeria; Jaqueline y Alexa son mi motor para seguir adelante.

A mis padres que desde que nací hasta la fecha siempre están pendientes de mí el amor más puro e incondicional, a mis hermanos Elías y Kari que a pesar de ser tan diferentes siempre estamos tan unidos por nuestro corazón.

Quiero agradecer su apoyo al H. ayuntamiento Municipal, a cada uno de los directores, a la Junta de Gobierno, al voluntariado y al DIF estatal en especial a la señora Lorena Valle Rodríguez por su apoyo, así como también a cada uno de los coordinadores de las diferentes áreas, un agradecimiento especial a cada una de las personas que integran los diferentes departamentos del DIF municipal que día a día trabajan de la mano con su servidora en beneficio de la población de nuestro municipio, sin más palabras gracias a cada una de las personas que forman día a día parte de mi vida.

Quiero agradecer su apoyo al H. ayuntamiento Municipal, a cada uno de los directores, a la Junta de Gobierno, al voluntariado y al DIF estatal en especial a la señora Lorena Valle Rodríguez por su apoyo, así como también a cada uno de los coordinadores de las diferentes áreas, un agradecimiento especial a cada una de las personas que integran los diferentes departamentos del DIF municipal que día a día trabajan de la mano con su servidora en beneficio de la población de nuestro municipio, sin más palabras gracias a cada una de las personas que forman día a día parte de mi vida.



